



Alcaldía de
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

RESOLUCIÓN No. **0199** DE 2016
(29 FEB 2016)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a partir de la fecha al Doctor **IGNACIO PEREZ CADENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.837.632 expedida en Bucaramanga, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 25-** de la **Secretaría del Interior**, del Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de **OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$8.781.659) MCTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada al Despacho del Alcalde, Secretaría Administrativa, Secretaria Del Interior, Hoja de Vida, Nomina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **29 FEB 2016**


RODOLFO HERNANDEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Gina Liliana Cifuentes Mosquera, Prof. Universitario (e)
Revisó aspectos técnico-administrativos: Lía Patricia Carrillo García, Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos Administrativos: Fabio Andrés Guerrero Mejía, Secretario Administrativo
Revisó aspectos Jurídicos: Melba Fabiola Clavijo de Jácome, Secretaria Jurídica

pfa